



Ilustre Municipalidad  
de Buin  
Recursos Humanos

BUIN, 11 ENE 2018

**DECRETO ALC. N° 55 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 4º "De las promociones", Art. 51º y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 268 – 19.321, en sus Art. 3º y 4º, que establece la Planta de la I. Municipalidad de Buin.

2.- El Decreto ALC. N° 3042 de fecha 17 de octubre de 2017, Que Declara vacante a contar del 01 de Octubre de 2017, el cargo que ocupa el funcionario don Jorge Ricardo Campos Flores, como Director Titular de Tránsito y Transporte Público, Grado 7º de la Planta Directivos, conforme a la incompatibilidad contenida en el Artículo N° 84 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Que se encuentra vacante el cargo como Director de Tránsito y Transporte Público, Grado 7º de la Planta Directivos, a contar del 01 de octubre de 2017.

4.- El Memo N° 015 de fecha 03 de Enero de 2018, enviado por el Administrador Municipal, por el cual solicita al señor Alcalde, autorizar el Ascenso del Escalafón Directivos, conforme a la vacancia del Director de Tránsito generada el 01 de Octubre de 2017 a doña Viviana Vásquez González, asumiendo sus funciones el día 03 de Enero de 2018.

5.- La resolución del señor Alcalde.

**D E C R E T O**

1.- Asciéndase a contar del 01 de Octubre de 2017, a la funcionaria doña **VIVIANA PAMELA VASQUEZ GONZALEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 13.638.525 – 2, Ingeniero en Alimentos, Directivo Grado 8º; en el cargo de Directora de Tránsito y Transporte Público, Grado 7º de la Planta Directivos; asumiendo sus funciones el día 03 de Enero de 2018, con integras facultades y responsabilidades.

2.- Cancelase la remuneración correspondiente a la funcionaria citada en el Punto N° 1 del presente Decreto, en forma retroactiva a contar del 01 de Octubre de 2017.

3.- Impútese el gasto al ítem 215.21.01.00.00, "SUELdos DE Planta".

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

MAL/GMG/NVVS/VZS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Recursos Humanos.



**MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE**